

SUCEDIÓ EN MAYO

6/mayo/1983. Después de un riguroso examen a los planes de estudios de las 22 preparatorias generales y tres técnicas de la UANL que realizó un equipo de más de 400 profesores responsables de academias y directores de cada institución, se aprueba uno nuevo para el nivel medio superior con el objetivo de unificar los planes académicos en todas las preparatorias incorporadas a la Universidad.

16/mayo/1965. Los alumnos de las preparatorias y de la Escuela Industrial y Preparatoria Técnica “Álvaro Obregón”, ofrecen a través del consejero alumno de ésta, José U. Delgado, una cena en conocido restaurante al Lic. Eduardo Suárez Galindo como reconocimiento a la labor realizada durante su corta estancia al frente de la Rectoría de la Universidad de Nuevo León.

19/mayo/1950. El General de División Matías Ramos Santos, Comandante de la Séptima Zona Militar, accede a la petición del rector Raúl Rangel Frías en el sentido de que los estudiantes de escuelas y facultades reciban la instrucción militar en sábado y no en domingo, como en otras escuelas de la región, debido a que los estudiantes lo destinan a realizar sus tareas escolares.

28/mayo/1993. Se autoriza la implementación del Proyecto de Reforma Académica en el Nivel Superior de la UANL que incluye seis puntos: la modificación de la estructura del plan de estudio en todas las preparatorias; cambio de los turnos de cuatro a cinco horas diarias; aumento de hora-clase de 40 a 50 minutos; enseñanza por módulos y exámenes indicativos por cada uno; mismos textos obligatorios para todas las preparatorias y evaluación constante.

30/mayo/2002 Tras un análisis sobre los reglamentos de la UANL, la Comisión Legislativa determina el Proyecto de Reglamento General sobre la Disciplina y el Buen Comportamiento Dentro de las Áreas y Recintos Universitarios, debido a que desde 1978 no se habían modificado, y se aprueba la integración de dos reglamentos de conducta existentes, así como una adecuación de éstos a los tiempos actuales.

Solicitud de la Escuela de Enfermería

1940 CONDICIONA CONSEJO REAPERTURA DE OBSTETRICIA

11 de mayo. La dirección de la Facultad de Medicina comunica al Consejo de Cultura Superior el acuerdo tomado el 9 de mayo en sesión interna de la Junta de Profesores de la Escuela de Enfermería, anexa a la facultad, de reabrir en septiembre de 1940 la Facultad de Obstetricia. El Consejo condiciona la apertura al cumplimiento de cinco puntos: en primer lugar, contar con una inscripción mínima de ocho estudiantes que hubiesen cursado con anterioridad la carrera de Enfermería, tener el título correspondiente de dicha área, presentar el certificado de secundaria y constancias de buena salud y buena conducta emitidas por personas honorables.

A petición de los alumnos de Ciencias Biológicas

1970 DEROGA CU ACUERDO QUE AUTORIZA INTERVENCIÓN DE LA FUERZA PÚBLICA

28 de mayo. La Sociedad de Alumnos de la Facultad de Ciencias Biológicas solicita ante el Consejo Universitario la revocación de cuatro acuerdos tomados por el órgano universitario; en primer lugar, la estipulación que autoriza al rector para hacer intervenir la fuerza pública en la Casa de Estudios; en segundo, la anulación del acuerdo que determina que si no se deponía la actitud de huelga en 72 horas los estudiantes involucrados no serían escuchados; tercero, desaparición del examen de selección para ingresar al nivel superior; y por último, la derogación de los nombramientos de maestros por parte del Consejo y que cedieran esta facultad a las Juntas Directivas. Ante dicha petición se unieron maestros consejeros de distintas facultades. Se determina la aprobación de los dos primeros puntos y se advierte que los dos restantes serían incluidos en la nueva ley orgánica que estaba en proceso de redacción.

